

POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Información general

CONSTRUCTORA TAIPE & VENEGAS TAVEC S.A. (la Compañía) es una sociedad anónima radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en Puerto Cayo Ruta del Sol Km2 Lote 7, en Portoviejo. Su número de RUC es 1391845731001 y su Expediente es el 305556. Sus actividades principales son la construcción de edificios; así como también comprende las etapas o fases de producción de bienes / servicios, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, y reciclaje.

2. Bases de elaboración y políticas contables

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y en cumplimiento de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de fecha 11 de octubre de 2011, artículo décimo primero, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América – US \$.

La Compañía se constituyó el 24 de noviembre de 2016; sin embargo, las actividades económicas no se iniciaron al mismo tiempo. La Compañía cuenta únicamente con el aporte inicial de capital de los socios. Al 31 de diciembre de 2016 no se presentan ingresos ni gastos.

3. Capital en acciones

Los saldos al 31 de diciembre de 2016 de US \$ 800.00 comprenden 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US \$ 1.00 completamente pagadas, emitidas y en circulación.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2016
	US Dólares
Efectivo en Caja	\$ 800.00
	<u>\$ 800.00</u>

5. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General y autorizados para su publicación el 10 de enero de 2017.